



SQM EXPLICA SU RECHAZO AL ACUERDO FNE-TIANQI FRENTE AL TDLC

Santiago, Chile. 13 de septiembre de 2018.- Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (SQM) (NYSE: SQM; Bolsa de Comercio de Santiago: SQM-B, SQM-A) informa que hoy se llevó a cabo ante el Tribunal de la Libre Competencia (TDLC) una audiencia en la que se discutió sobre el acuerdo extrajudicial que alcanzaron la Fiscalía Nacional Económica (FNE) y Tianqi Lithium Corporation (Tianqi), el cual se dio a conocer el viernes 7 de septiembre pasado y el que los medios han reproducido parcialmente a lo largo de estos días. Con motivo de este procedimiento, el TDLC debe decidir únicamente si aprueba o rechaza el acuerdo, no estándole permitido alterar la propuesta de las partes.

En la investigación que llevó a cabo la FNE, ésta pudo advertir y comprobar que la operación que se pretende materializar por Tianqi, presenta varios riesgos a la libre competencia. A su vez, la FNE ha descartado que en dicha operación existan eficiencias. En ambos supuestos SQM está de acuerdo con la FNE, aunque estima que también hay riesgos que la FNE no ha advertido.

SQM en su calidad de sociedad anónima abierta, que tiene valores que se transan tanto en Chile como en la Bolsa de Valores de Nueva York, ha hecho ver que la compañía no discrimina ni favorece a ninguno de sus accionistas o inversionistas con motivo de consideraciones políticas, de nacionalidad u otra. En dicha calidad y teniendo por ello un evidente interés en lo que resuelva el TDLC, ha expuesto hoy – por acuerdo adoptado por la unanimidad de los miembros de su directorio – sobre la insuficiencia de las medidas que se han propuesto, y ha explicado por qué el acuerdo debe ser rechazado.

La situación a que se ve expuesta SQM es la de tener que recibir como accionista, a una empresa que es su competidora directa, cuestión que aunque no es ilegal, presenta riesgos y desafíos para la libre competencia. Lo anterior, se hace más complejo atendido a factores como su calidad de sociedad anónima abierta, su estructura accionaria, los derechos políticos que pasaría a ostentar Tianqi una vez que su acuerdo de compra se materialice, y al hecho de que las medidas propuestas tendrán una incidencia evidente en su funcionamiento corporativo.

En este sentido, la compañía cree que las medidas objeto del acuerdo no resuelven de manera efectiva los riesgos que se han querido mitigar, y no están correctamente orientadas a evitar el acceso de información sensible que, junto con dañar a SQM, dañaría también el correcto funcionamiento del mercado. Al tener a un competidor que es a la vez un accionista importante, SQM podría también sufrir los efectos de posibles investigaciones y sanciones por hechos que le son ajenos y que no ha buscado.

Por último, SQM cree que el plazo que contempla el acuerdo, el cual puede llegar a extenderse por un máximo de 6 años, tras lo cual el acuerdo termina, es insuficiente. El criterio que se ha aplicado de manera consistente hasta la fecha, es que las medidas de mitigación deben durar hasta que el riesgo que buscan evitar desaparezca. Si Tianqi estima en el futuro que no hay riesgos, deberá así acreditarlo ante el TDLC para pedir la modificación y eliminación de las medidas. No corresponde, como lo sugiere el

SQM

Los Militares 4290 Piso 6,
Las Condes, Santiago, Chile
Tel: (56 2) 2425 2485
Fax: (56 2) 2425 2493
www.sqm.com



acuerdo, que SQM sea quien tenga que pedir la mantención de las medidas si los riesgos persisten al término del plazo del acuerdo.

Acerca de SQM

SQM es un operador minero integrado selectivamente en el procesamiento y comercialización de productos, abasteciendo en forma eficiente a industrias esenciales para el desarrollo humano (ej. alimentación, salud, tecnología). La cual se sustenta en 5 pilares fundamentales:

- asegurar la disponibilidad de recursos claves para sustentar los planes actuales y el crecimiento de mediano y largo plazo;
- consolidar una cultura de excelencia M1 a través de toda la organización, desde operaciones hasta áreas comerciales y de soporte;
- aumentar significativamente las ventas de nitrato en todas sus aplicaciones y asegurar consistencia con la estrategia comercial de yodo;
- maximizar los márgenes de cada una de las líneas de negocio mediante la aplicación de estrategias de pricing adecuadas; e
- implementar con éxito todos los proyectos de expansión de litio de la compañía, además de adquirir más activos de litio y potasio para generar un portfolio competitivo.

Estos pilares fundamentales son basados sobre los siguientes tres conceptos claves:

- potenciar una organización que sustente el desarrollo del plan estratégico de la compañía con foco en el desarrollo de capacidades críticas y en la aplicación de los valores corporativos de Excelencia, Integridad y Seguridad;
- desarrollar un proceso robusto de control y mitigación de riesgos para gestionar activamente el riesgo de los negocios; y
- dar un salto en nuestra gestión de stakeholders con foco en establecer mejores vínculos con la comunidad, reconstruir reputación y comunicar el aporte de SQM a Chile y el mundo.

Para obtener más información, comuníquese con:

Gerardo Illanes 56-2-24252022 / gerardo.illanes@sgm.com

Kelly O'Brien 56-2-24252074 / kelly.obrien@sgm.com

Irina Axenova 56-2-24252280 / irina.axenova@sgm.com

Para contactarse con Comunicaciones SQM, comuníquese con:

Carolina García Huidobro / carolina.g.huidobro@sgm.com

Alvaro Cifuentes / alvaro.cifuentes@sgm.com

Tamara Rebolledo / tamara.rebolledo@sgm.com (Zona Norte)

Advertencia respecto a las proyecciones expresadas

Este comunicado de prensa contiene proyecciones según lo previsto por las disposiciones de refugio tributario de la Ley de Reforma de Litigios sobre Títulos Privados de 1995, de los Estados Unidos. Las proyecciones se identifican con el uso de palabras como: "anticipar", "planear o planificar", "creer", "estimar", "esperar", "estrategia", "debería", "deberá", y otras referencias similares a periodos en el futuro. Entre algunos ejemplos de proyecciones se incluyen las declaraciones que hacemos respecto al futuro comercial de la empresa, su desempeño económico futuro, su rentabilidad anticipada, sus ingresos y gastos, o cualquier otra información financiera, sinergias de costos anticipados y crecimiento de líneas de negocio o de productos y servicios.

Las proyecciones no son ni hechos históricos ni garantías de la rentabilidad a futuro. Más bien, son estimaciones que reflejan la gestión de SQM de acuerdo con la información con la que se dispone. Dado que las proyecciones son a futuro, éstas implican cierto riesgo, incertidumbre y otros factores que se encuentran fuera del control de la empresa, los que podrían llevar a que los resultados difieran de manera significativa de aquellos que se expresan en estas proyecciones. Por lo tanto, recomendamos que no se fie completamente de estas proyecciones. Sugerimos a los lectores consultar los documentos archivados por SQM en la Comisión de Valores e Intercambio de los Estados Unidos, específicamente el informe anual más reciente en el Formulario 20-F en donde se identifican los factores de riesgo relevantes que podrían hacer que los resultados difieran de aquellos que se expresan en las proyecciones. Todas las proyecciones se basan en información a disposición de SQM a la presente fecha. SQM no se ve obligado a actualizar dichas proyecciones, ya sean por nueva información disponible, desarrollos a futuro o debido a cualquier otro motivo.